

Universidad Nacional del Callao Vice Rectorado de Investigación

Señor

PRESENTE.



RESOLUCION VICERRECTORAL Nº 118-2015-VRI. Callao, noviembre 24, 2015.
EL VICERRECTOR DE INVESTIGACION DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO:

Visto el Oficio № 394-2015-FCC, de fecha 15 de octubre del 2015 y recepcionado el 16 de octubre del 2015, mediante el cual el decano de la Facultad de Ciencias Contables, remite el informe final de investigación titulado «TEXTO: CONTABILIDAD DE COSTOS Y SISTEMAS INDUSTRIALES» desarrollado y concluido por el profesor Mg. WALTER ZANS ARIMANA durante su período de goce de año sabático.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario Nº 165-2014-CU, de fecha 27 de agosto del 2014, se otorgó el goce de año sabático al Mg. WALTER ZANS ARIMANA a partir del 01 de setiembre del 2014 hasta el 31 de agosto del 2015 para que durante dicho período desarrolle el proyecto de investigación titulado «TEXTO: CONTABILIDAD DE COSTOS Y SISTEMAS INDUSTRIALES» debiendo presentar informes de avance trimestral e informe final al concluir el período de ejecución.

Que, la modificatoria del Artículo 20º del Reglamento de Goce de Año Sabático, aprobada con Resolución de Consejo Universitario Nº 154-99-CU, establece la obligación del Docente que gozó de Año Sabático de presentar el Informe Final de Investigación, así como la composición del expediente del Informe Final de la Investigación, que los Decanos de las Facultades remiten al Vicerrectorado de Investigación.

Que, en efecto el Decano de la Facultad de Ciencias Contables con Oficio N^2 394-2015-FCC del 15 de octubre del 2015, recepcionado el 16 de octubre del 2015, remite el expediente del Informe Final de Investigación por Goce de Año Sabático del Mg. WALTER ZANS ARIMANA, Resolución de aprobación del Comité Directivo del Instituto de Investigación 011-2015-INICC, del 08 de setiembre del 2015, la Resolución de Consejo de Facultad de Ciencias Contables N^2 500-2015-CFCC, del 15 de octubre del 2015, la Solicitud de presentación del Informe Final del profesor responsable del 01 de setiembre del 2015, un ejemplar anillado del Informe Final y un CD.

Que, el Centro de Documentación Científica y Traducciones, mediante Informe Nº 230-2015-CDCITRA-VRI del 06 de noviembre del 2015, recepcionado el 23 de noviembre del 2015, después que el docente y las áreas administrativas han levantado satisfactoriamente las observaciones el 30 de octubre del 2015, indica que el expediente del Mg. WALTER ZANS ARIMANA cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento de Año Sabático vigente.

En uso de las atribuciones que le confiere la Resolución del Consejo Universitario N° 154-99-CU, de fecha 24 de junio de 1999.

RESUELVE:

- Dar conformidad de la presentación y cumplimiento de trámite del Informe Final de Investigación titulado «TEXTO: CONTABILIDAD DE COSTOS Y SISTEMAS INDUSTRIALES» presentado por el Mg. WALTER ZANS ARIMANA desarrollado y concluido durante su período de Goce de Año Sabático.
- 2º Transcribir la presente Resolución al Rector, Facultad de Ciencias Contables, Instituto de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables, Oficina de Recursos Humanos, Centro de Documentación Científica y Traducciones, Centro de Investigación, Interesado, para conocimiento y fines consiguientes.

Registrese, comuniquese y Archivese.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Dra. ANAM KON ZARAT Vicetrectora de Investigación (6)

/GABYBM.
c.c. RECTOR, FCC, INICC,
c.c: ORRHH, C.I, CDCITRA,
c.c.: Interesado
c.c.: Archivo.